

**BOLETIN DE ENMIENDAS NRO. 1
“ADQUISICIÓN SISTEMA DE RESPALDOS”
CÓDIGO: EC-L1253-P00009**

El presente boletín de enmiendas se lo emite según lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN—234915, en la sección B. Documentos de Licitación - Claridad de los Documentos de Licitación, en el numeral 2.25 “(...) *Toda información, aclaración, corrección de errores o modificación adicional de los documentos de licitación se debe enviar, a cada uno de los posibles oferentes que adquirieron los documentos de licitación originales, con tiempo suficiente respecto a la fecha fijada como límite para la recepción de las ofertas, a fin de que los oferentes puedan tomar medidas apropiadas. De ser necesario, se debe prorrogar la fecha límite. El Banco debe recibir una copia (por escrito o en forma electrónica) y debe ser consultado con respecto a una notificación de “no objeción” cuando el contrato esté sujeto a revisión ex ante. (...)*”

Y en cumplimiento a la Solicitud de Ofertas en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO) en el numeral 9. Enmienda al Documento de Licitación en los numerales:


“9.1 El Comprador podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de Ofertas, modificar el documento de licitación mediante la publicación de enmiendas.

9.2 Todas las enmiendas publicadas formarán parte del documento de licitación y se comunicarán por escrito a todos los interesados que hayan obtenido el Documento de Licitación del Comprador de acuerdo con lo dispuesto en la IAO 7.3. Asimismo, el Comprador publicará sin demora la enmienda en su página web, con arreglo a la IAO 8.1.”

Al respecto se informa las siguientes enmiendas, las mismas que se deberá tomar en cuenta al momento de elaborar la oferta a presentar:

ENMIENDA NRO. 1

En la Sección VI. Requisitos de los Bienes y Servicios Conexos, Pag. 78, se reemplaza el cuadro 1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas, por el siguiente:



1. Lista de Bienes y Cronograma de Entregas

[El Comprador completará este cuadro, excepto la columna "Fecha de entrega ofrecida por el Oferente", que deberá ser completada por el Oferente].

N.º de artículo	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad física	Lugar de entrega final, según se indica en los DDL	Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms)		
					Fecha más temprana de entrega	Fecha límite de entrega	Fecha de entrega ofrecida por el licitante [la proporcionará el Oferente]
1	Hardware Repositorio 1 – Respaldos continuos (Incluye garantía de fabrica por 3 años)	1	Unidad	Los componentes de infraestructura deben ser entregados y configurados en cada una de las siguientes localidades: Quito: Centro de procesamiento	El plazo de entrega e instalación de los bienes requeridos será de hasta 160 días calendario, contados a partir del día de la notificación del administrador del contrato de la disponibilidad del anticipo en la cuenta del contratista.		

				<p>o de datos principal</p> <p>En caso de existir cambios de ubicación por necesidad o disposiciones institucionales será informado y coordinado al contratista por parte del Administrador de contrato.</p>	<p>cuenta del contratista.</p>		
2	Hardware Repositorio 2 – Copias replicadas (Incluye garantía de fábrica por 3 años)	1	Unidad	Los componentes de infraestructura deben ser entregados y configurados	El plazo de entrega e instalación de los bienes requeridos será de hasta 160 días calendario,	El plazo de entrega e instalación de los bienes requeridos será de hasta 160 días calendario, contados a partir	



				en cada una de las siguientes localidades: Guayaquil: Centro de procesamiento de datos o de datos alternativo En caso de existir cambios de ubicación por necesidad o disposiciones institucionales será informado y coordinado al contratista por parte del Administrador de contrato.	contados a partir del día de la notificación del administrador del contrato de la disponibilidad del anticipo en la cuenta del contratista.	del día de la notificación del administrador del contrato de la disponibilidad del anticipo en la cuenta del contratista.	
--	--	--	--	--	---	---	--

3	Hardware Repositorio 3 – Copias históricas (Incluye garantía de fábrica por 3 años)	1	Unidad	Los componentes de infraestructura a deben ser entregados y configurados en cada una de las siguientes localidades: Quito: Centro de procesamiento de datos principal En caso de existir cambios de ubicación por necesidad o disposiciones institucionales será informado y	El plazo de entrega e instalación de los bienes requeridos será de hasta 160 días calendario, contados a partir del día de la notificación del administrador del contrato de la disponibilidad del anticipo en la cuenta del contratista.	El plazo de entrega e instalación de los bienes requeridos será de hasta 160 días calendario, contados a partir del día de la notificación del administrador del contrato de la disponibilidad del anticipo en la cuenta del contratista.	
---	---	---	--------	--	---	---	--

[Handwritten signatures]

			coordinado al contratista por parte del Administrador de contrato.	Los componentes de infraestructura deben ser entregados y configurados en cada una de las siguientes localidades: Quito: Centro de procesamiento de datos principal En caso de existir cambios de ubicación por	Unidad	1	Hardware/Software Consola Centralizada de Administración (Incluye garantía de fábrica por 3 años)	4		El plazo de entrega e instalación de los bienes requeridos será de hasta 160 días calendario, contados a partir del día de la notificación del administrador del contrato de la disponibilidad del anticipo en la cuenta del contratista.	El plazo de entrega e instalación de los bienes requeridos será de hasta 160 días calendario, contados a partir del día de la notificación del administrador del contrato de la disponibilidad del anticipo en la cuenta del contratista.	
--	--	--	--	---	--------	---	---	---	--	---	---	--

5	Hardware / Racks	2	Unidad	<p>Los componentes de infraestructura deben ser entregados y configurados en cada una de las siguientes localidades:</p> <p>Quito: Centro de procesamiento</p>	<p>La necesidad o disposiciones institucionales será informado y coordinado al contratista por parte del Administrador de contrato.</p>	<p>El plazo de entrega e instalación de los bienes requeridos será de hasta 160 días calendario, contados a partir del día de la notificación del administrador del contrato de la disponibilidad del anticipo en la</p>	<p>El plazo de entrega e instalación de los bienes requeridos será de hasta 160 días calendario, contados a partir del día de la notificación del administrador del contrato de la disponibilidad del anticipo en la</p>
---	------------------	---	--------	--	---	--	--



	cuenta del contratista.	cuenta del contratista.	o de datos principal Guayaquil: Centro de procesamiento o de datos alternativo En caso de existir cambios de ubicación por necesidad o disposiciones institucionales será informado y coordinado al contratista por parte del Administrador de contrato.		

1

ENMIENDA NRO. 2

En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), **IAO 15.8 (b) (i) y (c) (v)**, página 39:

Donde dice:

IAO 15.8 (b) (i) y (c) (v)	<p>Lugar de destino:</p> <p>Los componentes de infraestructura deben ser entregados y configurados en cada una de las siguientes localidades:</p> <p style="padding-left: 40px;">Quito: Centro de procesamiento de datos principal Guayaquil: Centro de procesamiento de datos alternativo</p> <p>En caso de existir cambios de ubicación por necesidad o disposiciones institucionales será informado y coordinado al contratista por parte del Administrador de contrato.</p> <p>El lugar de la transferencia de conocimiento será en la ciudad de Quito y la logística de la transferencia será de responsabilidad del contratista.</p> <p>La dirección exacta de entrega dentro de las dos ciudades será indicada al oferente adjudicatario.</p>
-----------------------------------	--

Dirá:

IAO 15.8 (b) (i) y (c) (v)	<p>Lugar de destino:</p> <p>Los componentes de infraestructura deben ser entregados y configurados en cada una de las siguientes localidades:</p> <p style="padding-left: 40px;">Quito: Centro de procesamiento de datos principal Guayaquil: Centro de procesamiento de datos alternativo</p>															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Tipo de recurso</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Ubicación ciudad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Hardware</td> <td>Repositorio 1 – Respaldos continuos</td> <td>1</td> <td>Quito</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Hardware</td> <td>Repositorio 2 – Copias replicadas</td> <td>1</td> <td>Guayaquil</td> </tr> </tbody> </table>	Item	Tipo de recurso	Descripción	Cantidad	Ubicación ciudad	1	Hardware	Repositorio 1 – Respaldos continuos	1	Quito	2	Hardware	Repositorio 2 – Copias replicadas	1	Guayaquil
Item	Tipo de recurso	Descripción	Cantidad	Ubicación ciudad												
1	Hardware	Repositorio 1 – Respaldos continuos	1	Quito												
2	Hardware	Repositorio 2 – Copias replicadas	1	Guayaquil												

Handwritten signature and initials in blue ink.

3	Hardware	Repositorio 3 – Copias históricas	1	Quito
4	Hardware/Software	Consola Centralizada de Administración	1	Quito
5	Hardware	Racks	2	Quito y Guayaquil

En caso de existir cambios de ubicación por necesidad o disposiciones institucionales será informado y coordinado al contratista por parte del Administrador de contrato.

El lugar de la transferencia de conocimiento será en la ciudad de Quito y la logística de la transferencia será de responsabilidad del contratista.

La dirección exacta de entrega dentro de las dos ciudades será indicada al oferente adjudicatario.

ENMIENDA NRO. 3

En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), IAO 15.8 (a) (iii); (b) (ii) y (c) (v), página 39:

Donde dice:

<p>IAO 15.8 (a) (iii); (b) (ii) y (c) (v)</p>	<p>Destino final (emplazamiento del Proyecto):</p> <p>Los componentes de infraestructura deben ser entregados y configurados en cada una de las siguientes localidades:</p> <p style="padding-left: 40px;">Quito: Centro de procesamiento de datos principal Guayaquil: Centro de procesamiento de datos alterno</p> <p>En caso de existir cambios de ubicación por necesidad o disposiciones institucionales será informado y coordinado al contratista por parte del Administrador de contrato.</p> <p>El lugar de la transferencia de conocimiento será en la ciudad de Quito y la logística de la transferencia será de responsabilidad del contratista.</p> <p>La dirección exacta de entrega dentro de las dos ciudades será indicada al oferente adjudicatario.</p>
--	--

Dirá:

**IAO 15.8 (a)
(iii); (b) (ii)
y (c) (v)**

Lugar de destino:

Los componentes de infraestructura deben ser entregados y configurados en cada una de las siguientes localidades:

Quito: Centro de procesamiento de datos principal
Guayaquil: Centro de procesamiento de datos alternativo

Item	Tipo de recurso	Descripción	Cantidad	Ubicación ciudad
1	Hardware	Repositorio 1 – Respaldos continuos	1	Quito
2	Hardware	Repositorio 2 – Copias replicadas	1	Guayaquil
3	Hardware	Repositorio 3 – Copias históricas	1	Quito
4	Hardware/Software	Consola Centralizada de Administración	1	Quito
5	Hardware	Racks	2	Quito y Guayaquil

En caso de existir cambios de ubicación por necesidad o disposiciones institucionales será informado y coordinado al contratista por parte del Administrador de contrato.

El lugar de la transferencia de conocimiento será en la ciudad de Quito y la logística de la transferencia será de responsabilidad del contratista.

La dirección exacta de entrega dentro de las dos ciudades será indicada al oferente adjudicatario.

ENMIENDA NRO. 4

En la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), página 38.

Donde dice:

IAO 15.7	La edición de Incoterms es 2020
-----------------	--

[Handwritten signature]

Dirá:

IAO 15.7	La edición de Incoterms es 2020 DDP
-----------------	--

ENMIENDA NRO. 5

Sección VIII. Condiciones Especiales de Contrato (CEC), página 128.

Donde dice:

CGC 5.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: 2020
--------------------	--

Dirá:

CGC 5.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: 2020 DDP
--------------------	--